Asunción, 10 de diciembre de 2018.

ADENDA N° 1.

POR LA CUAL SE PROCEDE A MODIFICAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2018 Y PUBLICAR LA CARTA DE INVITACIÓN. ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS. ID N° 351.495.

QUE, visto el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), donde no se encuentra publicada la CARTA INVITACION a potenciales oferentes.

QUE, de dicha circunstancia debe ser subsanada a fin de regularizar el presente llamado y surge la necesidad de realizar una adenda al presente proceso, puesto que la publicación de la Carta Invitación es imprescindible, ya que fija las pautas y parámetros legales a tener en cuenta para la participación efectiva de los potenciales oferentes y es de uso obligatorio para la preparación y ejecución de procedimientos de Contratación.

Por tanto, se establece lo siguiente:

- Modificar el llamado de Contratación Directa N° 05/2018 con ID N° 351.495 "Adquisición de Pasajes Aéreos" y publicar en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas la CARTA INVITACIÓN PARA LOS OFERENTES con los formularios correspondientes, donde se establecen las condiciones del presente procedimiento:
  Anexo A. Generalidades.
  Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC)
  Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.
  Anexo D. Formularios.
  Anexo E. Documentos de la oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Abg. Esmilce Yohana Vega
DIRECTORA DE LA U.O.C